

CONCURSO INCENTIVO A LA INVESTIGACIÓN 2026

210 Aniversario de nuestra independencia. Repensar la soberanía.

Se propone como eje temático “**210 Aniversario de nuestra Independencia. Repensar la soberanía**”, invitando a reflexionar sobre el alcance y la vigencia de la soberanía como uno de los pilares del Estado argentino y de nuestro orden constitucional, desde una perspectiva que dialogue con los desafíos del siglo XXI. A doscientos diez años de la Declaración de la Independencia, la soberanía continúa interpelando al Derecho y exige nuevas respuestas frente a escenarios marcados por la globalización, la revolución tecnológica, la protección de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la integración regional y las transformaciones políticas, económicas y sociales.

Lejos de constituir un concepto estático, la soberanía se redefine permanentemente a partir de las nuevas realidades que atraviesan a las sociedades. Hoy supone reflexionar sobre la capacidad de los Estados para adoptar decisiones autónomas, garantizar los derechos fundamentales, fortalecer sus instituciones democráticas y preservar su identidad en un contexto de crecientes interdependencias. Asimismo, invita a pensar nuevas dimensiones de la soberanía, como la territorial, la jurídica, la ambiental, la alimentaria, la energética, la tecnológica y la digital, todas ellas atravesadas por el papel del Derecho como herramienta de organización, regulación y protección del interés público.

En este marco, se busca promover investigaciones que analicen la soberanía desde una mirada jurídica, interdisciplinaria y crítica, explorando sus múltiples manifestaciones y su incidencia en la construcción de ciudadanía, el fortalecimiento de las instituciones, la defensa del Estado de Derecho y la consolidación de un desarrollo nacional sustentado en el conocimiento, la innovación y la educación como instrumentos esenciales para el ejercicio efectivo de una soberanía plena.

En dicho contexto, se convoca a los estudiantes de la carrera de Abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas a presentar sus ensayos en el “**Concurso Incentivo a la Investigación 2026: 210 Aniversario de nuestra Independencia. Repensar la soberanía**”, con el propósito de fomentar la investigación jurídica, estimular el pensamiento crítico y contribuir a la producción y difusión de conocimientos que enriquezcan el debate académico sobre los desafíos contemporáneos de la soberanía. La convocatoria invita a asumir el desafío de repensar este principio fundamental desde una perspectiva jurídica, crítica y propositiva, comprendiendo que la soberanía no constituye un concepto acabado, sino una construcción permanente que el Derecho está llamado a interpretar, proteger y proyectar frente a las transformaciones de cada época.

BASES

1. De la temática

Los ensayos deberán abordar alguna de las dimensiones contemporáneas de la soberanía, analizando su evolución, resignificación, implicancias o desafíos desde una perspectiva jurídica, mediante estrategias de investigación, argumentación y reflexión crítica.

2. De los participantes

Los participantes del Concurso solamente podrán ser estudiantes de Abogacía de la Universidad Argentina John F. Kennedy.

3. De las producciones

Las presentaciones deberán ser de exclusiva autoría del estudiante y no haber sido publicada, en forma total o parcial, a través de ningún medio o formato. Tendrán una extensión mínima de cinco y una extensión máxima de diez carillas, sin computar carátula, índice ni bibliografía. Presentación en hoja tamaño A4, márgenes normales, fuente Times New Roman 12, Interlineado 1,5 y letra negra. Citas conforme normas APA.

4. De la presentación

La presentación se remitirá vía correo electrónico a adriana.bottos@kennedy.edu.ar con el asunto ***“Concurso 210 Aniversario de nuestra independencia. Repensar la soberanía”***. El archivo será adjuntado al correo electrónico en formato PDF. En el archivo NO debe figurar el nombre del alumno. Una vez recibido, se codificará para su correspondiente remisión al jurado.

5. Del jurado

El Jurado estará compuesto por tres (3) miembros que serán Profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas con incumbencia en el área disciplinar.

6. Del premio

El premio consistirá en una orden de compra para librería jurídica para los tres primeros puestos y mención en portal de la Universidad. También contarán con un diploma académico que certifique el Primer, Segundo y Tercer puesto en el ***“Concurso Incentivo a la Investigación 2026: 210 Aniversario de nuestra independencia. Repensar la soberanía”***.

7. De los derechos

Los autores asumen exclusiva responsabilidad por los reclamos de cualquier naturaleza que pudieran efectuar terceros respecto de la originalidad del ensayo o por cualquier otra causa sobre el texto presentado, deslindando de cualquier responsabilidad a la Universidad y a sus autoridades.

8. Cronograma

Fecha límite de presentación 15 de septiembre de 2026.

Fecha límite de evaluación: 25 de septiembre de 2026.

Publicación de resultados: 30 de septiembre de 2026.

Para más información podrán contactarse vía correo electrónico a: adriana.bottos@kennedy.edu.ar